

# AL TÉRMINO DE LA E.S.O.

# Criterios de Titulación

Con 1 suspensa
Con 2 suspensas
Con 3 suspensas

1. Se titula con todo aprobado

2. En Septiembre EXCEPCIONALMENTE:

a) Siempre que no se produzca abandono:

- Presenta las tareas de septiembre y estas no son consideradas como deficientes.

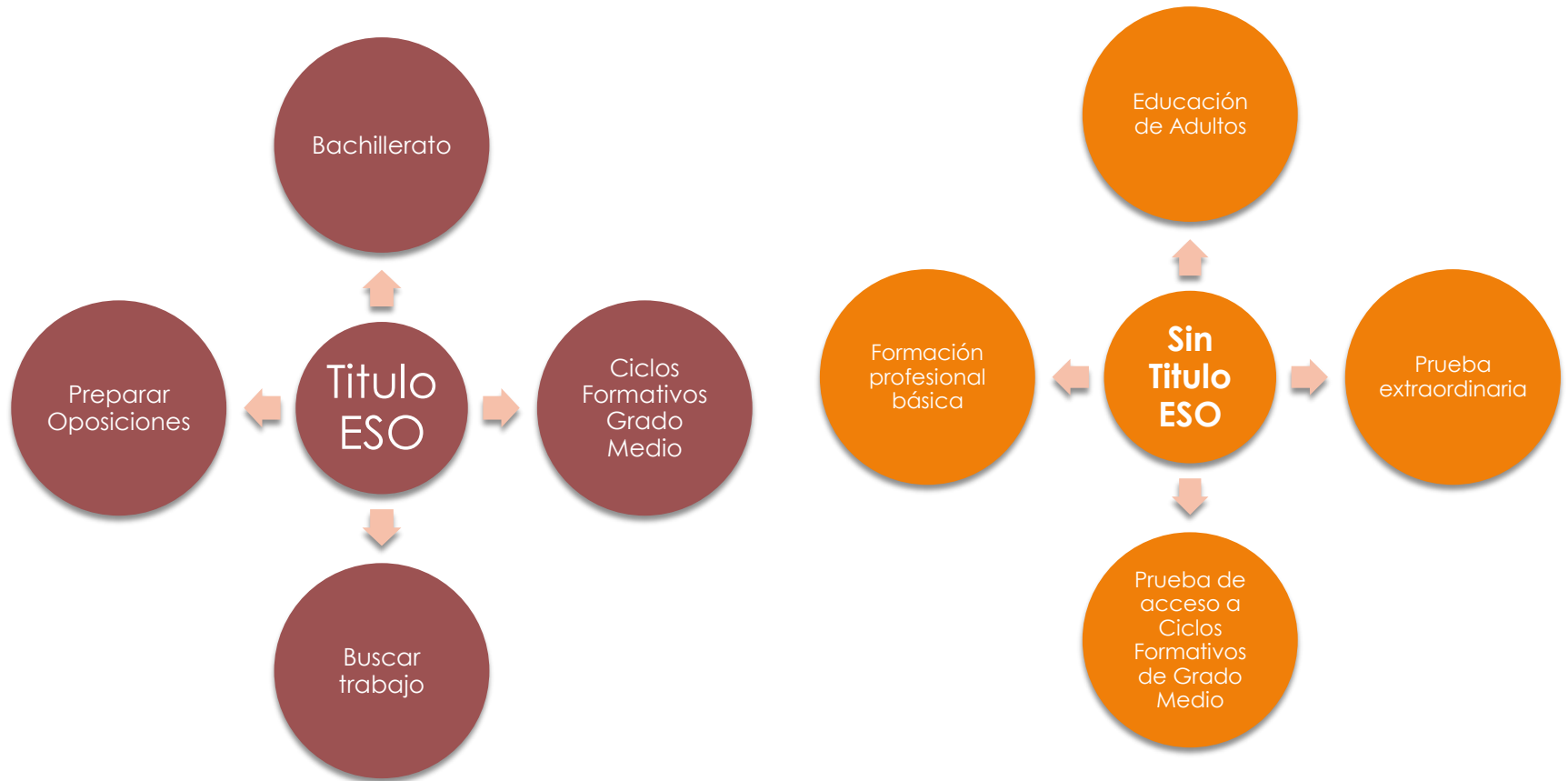
- Realiza los exámenes con nota superior a 3

b) El equipo docente acuerda que el alumno tiene actitud muy positiva y capacidad de esfuerzo para continuar los estudios posteriores con éxito.

- Además de lo anterior
- Si no son **Lengua Castellana y Matemáticas**

- Además de lo anterior
- **Una es pendiente** de cursos anteriores
- **No puede volver a repetir**

# Salidas al terminar la ESO



# Bachilleratos

Tres Modalidades:

Arte

Humanidades y Ciencias Sociales

Ciencias

# ARTES

## 1º

### TRONCALES

- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I
- INGLÉS I
- FILOSOFÍA
- FUNDAMENTOS DEL ARTE I
- CULTURA AUDIOVISUAL I
- **A ELEGIR UNA:**
  - HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO
  - LITERATURA UNIVERSAL

### ESPECÍFICAS

- EDUCACIÓN FÍSICA
- **A ELEGIR UNA:**
  - DIBUJO ARTÍSTICO I
  - ANÁLISIS MUSICAL I
- **A ELEGIR UNA:**
  - ANATOMIA APLICADA
  - CULTURA CIENTÍFICA
  - LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL I
  - DIBUJO TÉCNICO I
  - VOLUMEN
  - RELIGIÓN
  - SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA I
  - TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

## 2º

### TRONCALES

- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II
- INGLÉS II
- HISTORIA DE ESPAÑA
- **A ELEGIR DOS:**
  - ARTES ESCÉNICAS
  - CULTURA AUDIOVISUAL II
  - DISEÑO

### ESPECÍFICAS

- **A ELEGIR DOS:**
  - ANÁLISIS MUSICAL II
  - HISTORIA DE LA MÚSICA Y LA DANZA
  - HISTORIA DE LA FILOSOFÍA
  - IMAGEN Y SONIDO
  - DIBUJO ARTÍSTICO II
  - DIBUJO TÉCNICO II
  - TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA
  - SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA II
  - TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II

# HUMANIDADES

1º

## TRONCALES GENERALES

- FILOSOFÍA
- LENGUA CASTELLANA I
- LATÍN I
- INGLÉS I

## TRONCAL OPCIÓN OBLIGATORIA

- HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

## TRONCAL DE OPCIÓN OPTATIVA. SE ELIGE 1

- LITERATURA UNIVERSAL
- GRIEGO

## ESPECÍFICA OBLIGATORIA

- EDUCACIÓN FÍSICA

## ESPECÍFICA OPTATIVA SE CURSAN 2

- RELIGIÓN
- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN I
- LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL
- CULTURA AUDIOVISUAL I
- FRANCÉS I
- CULTURA CIENTÍFICA

2º

## TRONCALES GENERALES

- HISTORIA DE ESPAÑA
- LENGUA CASTELLANA II
- INGLÉS II
- LATÍN II
- HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

## TRONCAL DE OPCIÓN OPTATIVA.

- GEOGRAFIA
- GRIEGO II
- HISTORIA DEL ARTE

## ESPECÍFICA OPTATIVA SE CURSAN 2

- IMAGEN Y SONIDO
- PSICOLOGÍA
- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II
- FRANCÉS II
- FUNDAMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
- CULTURA AUDIOVISUAL II

# CIENCIAS SOCIALES

1º

## TRONCALES GENERALES

- FILOSOFÍA
- LENGUA CASTELLANA I
- MATEMÁTICAS APLICADAS CCSS I
- INGLÉS I

## TRONCALES OPCIÓN OBLIGATORIA

- HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO
- ECONOMÍA

## ESPECÍFICA OBLIGATORIA

- EDUCACIÓN FÍSICA

## ESPECÍFICA OPTATIVA SE CURSAN 2

- RELIGIÓN
- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN I
- LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL
- CULTURA AUDIOVISUAL I
- FRANCÉS I
- CULTURA CIENTÍFICA

2º

## TRONCALES GENERALES

- HISTORIA DE ESPAÑA
- LENGUA CASTELLANA II
- MATEMÁTICAS APLICADAS CCSS II
- INGLÉS II

## TRONCAL DE OPCIÓN OPTATIVA. SE ELIGEN 2

- GEOGRAFÍA
- HISTORIA DE LA FILOSOFÍA
- ECONOMÍA DE LA EMPRESA

## ESPECÍFICA OPTATIVA SE CURSAN 2

- IMAGEN Y SONIDO
- PSICOLOGÍA
- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II
- FRANCÉS II
- FUNDAMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
- CULTURA AUDIOVISUAL II

# CIENCIAS

1<sup>o</sup>

## TRONCALES GENERALES

- FILOSOFÍA
- LENGUA CASTELLANA I
- MATEMÁTICAS I
- INGLÉS I

## TRONCAL OPCIÓN OBLIGATORIA

- FÍSICA Y QUÍMICA

## TRONCAL DE OPCIÓN OPTATIVA. SE ELIGE 1

- DIBUJO TÉCNICO I
- BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

## ESPECÍFICA OBLIGATORIA

- EDUCACIÓN FÍSICA

## ESPECÍFICA OPTATIVA SE CURSAN 2

- ANATOMÍA APLICADA
- CULTURA CIENTÍFICA
- LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL
- FRANCÉS I
- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN I
- CULTURA AUDIOVISUAL I
- DIBUJO TÉCNICO I
- RELIGIÓN
- TECNOLOGÍA INDUSTRIAL I

2<sup>o</sup>

## TRONCALES GENERALES

- HISTORIA DE ESPAÑA
- LENGUA CASTELLANA II
- MATEMÁTICAS II
- INGLÉS II

## TRONCAL DE OPCIÓN OPTATIVA. SE ELIGEN 2

- **Bloque I**
- BIOLOGÍA
- QUÍMICA
- **Bloque II**
- DIBUJO TÉCNICO II
- FÍSICA

## ESPECÍFICA OPTATIVA SE CURSAN 2

- HISTORIA DE LA FILOSOFÍA
- IMAGEN Y SONIDO
- PSICOLOGÍA
- TIC II
- CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MEDIO AMBIENTE
- CULTURA AUDIOVISUAL II
- FUNDAMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
- FRANCÉS II



# Salidas del Bachillerato de ARTES

## ACCESO

- MATERIAS DE MODALIDAD CURSADAS EN 2º

## RAMAS DE CONOCIMIENTO

- ARTES Y HUMANIDADES
- CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

## GRADOS UNIVERSITARIOS

## CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

- ILUSTRACIÓN
- ESCULTURA
- JOYERÍA ARTÍSTICA
- MODELISMO Y MAQUETISMO
- FOTOGRAFÍA

# Salidas del Bachillerato de HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES



- CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR**
- ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
  - SECRETARIADO
  - COMERCIO INTERNACIONAL
  - GESTIÓN COMERCIAL Y MARKETING
  - GESTIÓN DEL TRANSPORTE
  - SERVICIOS AL CONSUMIDOR
  - GUÍA, INFORMACIÓN Y ASISTENCIA TURÍSTICA
  - RESTAURACIÓN
  - GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS
  - AGENCIAS DE VIAJES
  - ANIMACIÓN TURÍSTICA
  - INFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA
  - ESTÉTICA
  - ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED

- CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR**
- DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS
  - ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
  - INTEGRACIÓN SOCIAL
  - ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL
  - EDUCACIÓN INFANTIL
  - INTERPRETACIÓN DE LA LENGUA DE SIGNOS
  - ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES
  - FÍSICAS Y DEPORTIVAS
  - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

# Ciencias Sociales y Jurídicas

## MATERIAS DE MODALIDAD

- Análisis musical II
- Biología
- Ciencias de la tierra y medioambientales
- Dibujo artístico II
- Dibujo técnico II
- Diseño
- Economía de la empresa
- Física
- Geografía
- Griego II
- Historia de la música y la danza
- Historia del Arte
- Latín II
- Lenguaje y práctica musical
- Literatura Universal
- Matemáticas II
- Matemáticas Aplicadas a las CC.SS. II
- Química
- Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica



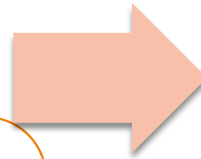
## GRADO

- Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE)
- Grado en Ciencia Política y Gestión Pública
- Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- Grado en Comunicación Audiovisual
- Grado en Criminología
- Grado en Derecho
- Grado en Economía
- Grado en Educación Social
- Grado en Información y Documentación Grado en Maestro de Educación Infantil
- Grado en Maestro de Educación Primaria
- Grado en Márketing
- Grado en Pedagogía
- Grado en Periodismo
- Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Grado en Trabajo Social
- Grado en Turismo
- Programa de Estudios Simultáneos ADE y Derecho

# ARTE Y HUMANIDADES

## MATERIAS DE MODALIDAD

- Análisis musical II
- Dibujo artístico II
- Dibujo técnico II
- Diseño
- Economía de la empresa
- Geografía
- Griego II
- Historia de la música y la danza
- Historia del Arte
- Latín II
- Lenguaje y práctica musical
- Literatura Universal
- Matemáticas Aplicadas a las CC.SS. II
- Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica



## GRADO

- BELLAS ARTES
- ESTUDIOS FRANCESES
- ESTUDIOS INGLESES
- FILOLOGÍA CLÁSICA
- FILOSOFÍA HISTORIA
- HISTORIA DEL ARTE
- LENGUA Y LITERATURAS ESPAÑOLAS
- TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
- GEOGRAFIA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

# Salidas del Bachillerato de CIENCIAS



## CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

- CON ESTA MODALIDAD SE TIENE ACCESO A CASI TODOS LOS CICLOS DE GRADO SUPERIOR.

# Ciencias

## MATERIAS DE MODALIDAD

- Biología
- Ciencias de la Tierra y medioambientales
- Electrotecnia
- Física
- Matemáticas II
- Química
- Tecnología Industrial II



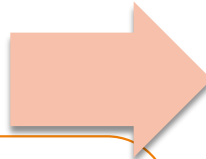
## GRADO

- Grado en Biología
- Grado en Bioquímica
- Grado en Biotecnología
- Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- Grado en Ciencias Ambientales
- Grado en Física
- Grado en Matemáticas
- Grado en Química

# Ciencias de la Salud

## MATERIAS DE MODALIDAD

- Biología
- Ciencias de la Tierra y Medioambientales
- Física
- Matemáticas II
- Química



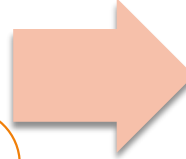
## GRADO

- Grado en Enfermería
- Grado en Farmacia
- Grado en Fisioterapia
- Grado en Logopedia
- Grado en Medicina
- Grado en Odontología
- Grado en Óptica y Optometría
- Grado en Psicología
- Grado en Veterinaria

# Ingenierías y Arquitectura

## MATERIAS DE MODALIDAD

- Biología
- Ciencias de la Tierra y Medioambientales
- Dibujo Técnico II
- Diseño
- Economía de la empresa
- Electrotecnia
- Física
- Matemáticas II
- Química
- Tecnología Industrial II



## GRADO

- ARQUITECTURA
- I. DE EDIFICACIÓN
- I. DE LA HORTOFRUTICULTURA Y JARDINERÍA
- I. DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
- I. QUÍMICA INDUSTRIAL
- I. ELÉCTRICA
- I. ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA
- I. MECÁNICA
- I. EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES
- ARQUITECTURA NAVAL E I. EN SISTEMAS MARINOS
- I. TELEMÁTICA
- I. EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN
- I. CIVIL
- I. DE RECURSOS MINERALES Y ENERGÍA
- I. DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL.
- Grado en Ingeniería Informática
- Grado en Ingeniería Química




# OTRAS OPCIONES DE BACHILLERATO

## **Bachillerato de investigación.**

Se trata de un Bachillerato en el que se trabaja con una metodología diferente y en el que en todas las materias se potencian los trabajos de investigación, el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, las prácticas de laboratorio, trabajos científicos y la realización de trabajos de campo.


Su objetivo fundamental es proporcionar a los alumnos una formación excelente y una preparación más rigurosa sobre las distintas materias, acercándoles de una manera práctica y amena a la metodología de la investigación.



Este Bachillerato se oferta a aquellos alumnos que finalizan los estudios de 4º ESO con buenas calificaciones y motivados por mejorar sus formación personal.


Entre las grandes ventajas destacamos su metodología investigadora, clases impartidas en grupos reducidos de entre 10 y 15 alumnos, la estrecha relación profesor-alumno y por consiguiente altas calificaciones y una enseñanza de calidad con la que los jóvenes salen mucho mejor preparados para acceder a la universidad.

Este programa, cuyo carácter es voluntario para los centros, profesorado y alumnado, no sustituye al Bachillerato ordinario, sino que representa una nueva orientación formativa para el alumnado que implica incentivar las vocaciones investigadoras acordes con sus preferencias.



Además de las materias que el centro seleccione para favorecer sistemáticamente la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados, los alumnos deberán cursar una asignatura de libre configuración autonómica en cada curso: Investigación Aplicada en primer curso y Proyecto de Investigación en segundo curso

El programa de Bachillerato de investigación exigirá que los alumnos de segundo curso realicen un proyecto de investigación relacionado con los aprendizajes de, al menos, una materia, preferentemente de la modalidad cursada.



En función de la organización del centro, los alumnos podrán decidir la materia objeto de su proyecto de investigación, el cual será tutelado por el profesor de la misma.

Los centros que imparten este tipo de bachillerato son los siguientes:

[file:///C:/Documents%20and%20Settings/GESTION/Mis%20documentos/Downloads/58948-CENTROS%20QUE%20IMPARTEN%20EL%20BACHILLERATO%20DE%20INVESTIGACION%20\\_2015-2016\\_.pdf](file:///C:/Documents%20and%20Settings/GESTION/Mis%20documentos/Downloads/58948-CENTROS%20QUE%20IMPARTEN%20EL%20BACHILLERATO%20DE%20INVESTIGACION%20_2015-2016_.pdf)

## **BACHILLERATO PARA PERSONAS ADULTAS EN REGIMEN NOCTURNO**

La normativa vigente sobre educación de las personas adultas encomienda a las Administraciones Educativas la adopción de medidas tendentes a la oportunidad de acceder a los niveles o grados de las enseñanzas obligatorias y no obligatorias.

A la vez que establece la posibilidad de que las personas adultas cursen la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en los centros ordinarios, siempre que estén en posesión de la titulación requerida, prevé asimismo la posibilidad de que estas personas, para cursar dichos estudios, dispongan de una oferta específica organizada de acuerdo con sus características.

Una de las medidas que forman parte de esa oferta específica es la organización de estas enseñanzas en un régimen horario nocturno con el objetivo de posibilitar dichos estudios a las personas adultas y aquellos que, por su trabajo u otras circunstancias especiales, no pueden acudir a los centros educativos en horario diurno.



**Estas enseñanzas se podrán organizar en cada instituto de educación secundaria de acuerdo con uno de los siguientes modelos:**

**Bachillerato en tres cursos académicos (modelo A):**

Las materias correspondientes al Bachillerato general se distribuyen y agrupan en tres bloques para cada modalidad, y cada bloque se cursa en un año académico. Los alumnos se matricularán cada año en uno de los bloques establecidos de forma progresiva.

**Bachillerato general en dos años (modelo B):**

Las materias se configurarán con la misma ordenación establecida para el Bachillerato general y se desarrollarán y cursarán en dos años académicos.

El alumno puede matricularse de hasta siete materias en el modelo A y de hasta diez materias en el modelo B.

No hay límite de convocatorias ni de permanencia

## ¿Quiénes pueden acceder a los estudios en régimen nocturno?

La legislación establece que pueden cursar estudios en régimen nocturno aquellas personas que posean la titulación requerida y que estén en una de las circunstancias siguientes:

-Las personas **mayores de dieciocho años** o que los cumplan en el año en que comience el curso.

- Con carácter excepcional, podrán cursar estas enseñanzas los mayores de dieciséis años y menores de dieciocho que lo soliciten, siempre que tengan un **contrato laboral** que no les permita acudir a los centros educativos en régimen ordinario, o posean la consideración de deportistas de alto rendimiento. Ambas circunstancias deberán acreditarse documentalmente.

## **Requisitos específicos de acceso.**

Los alumnos deberán estar en posesión de alguno de los siguientes títulos:

- a) Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- b) Título de Técnico Deportivo.
- c) Técnico de Artes Plásticas y Diseño.
- d) También podrán acceder al Bachillerato para personas adultas los alumnos que habiendo cursado enseñanzas anteriores a las previstas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se encuentren en disposición de poder acceder a estos estudios.



## Horario lectivo

Con carácter general, se desarrollará entre **las diecisiete y las veintidós y treinta horas (17,00 – 22,30 horas), de lunes a viernes** y no podrá superar las veintiuna sesiones semanales. Cada sesión tendrá una duración mínima de cincuenta y cinco minutos.

**La asistencia a clase es obligatoria**, no pudiendo ser calificados mediante la evaluación continua aquellos estudiantes que registren un absentismo no justificado superior al 25 por 100 del horario lectivo total para cada materia.

Aquellos estudiantes que, en aplicación del párrafo anterior, no puedan ser calificados mediante evaluación continua en alguna materia, realizarán una prueba final específica de la misma a cargo del profesor correspondiente.



## **CENTROS DE BACHILLERATO PARA PERSONAS ADULTAS EN RÉGIMEN PRESENCIAL NOCTURNO Y A DISTANCIA**

[file:///C:/Documents%20and%20Settings/GESTION/Mis%20documentos/Downloads/105131-Anexo%20I%20Centros%20Bachillerato%20\(IGES\)%20\(1\).pdf](file:///C:/Documents%20and%20Settings/GESTION/Mis%20documentos/Downloads/105131-Anexo%20I%20Centros%20Bachillerato%20(IGES)%20(1).pdf)



# CICLOS FORMATIVOS

GRADO MEDIO

**[www.todofp.es](http://www.todofp.es)**